Banco Fortaleza

AVISO DE 1° REMATE

EL DOCTOR LUIS FERNANDO ARTEAGA CHAVEZ, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 42 DE MONTERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO, SEGUIDO POR **BANCO FORTALEZA S.A.** CONTRA **POLICARPIA VASQUEZ APAZA y HUGO VICTOR GUERRA MITA.** HACE SABER: Al público en general, lo que se tiene ordenado por auto de fojas ciento cuarenta y uno, de obrados. Montero, 26 de junio de 2025. VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art 416 Cod. Proc. Civil, se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fa 54 de obrados, Vivienda, ubicado en la zona Urb. Gran Paititi, Uv. Npl2. Mza 26. Lote 24, Calle S/n S/n de la ciudad de Warnes - Santa Cruz, con una superficie de 300 Mts2, de propiedad de POLICARPIA VASQUEZ APAZA registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matricula 7.02.0.00.0040155, sobre la base de su valor pericial de fs. 121-129 de obrados en **118.415,14 Bs. (CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE 14/100 BOLIVIANOS)**, gravámenes por Asiento B-2, B-3 Y B4, BANCO FORTALEZA SA. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día **lunes, 28 de julio de 2025, a horas 9:00**, debiendo notificarse a **Clara Castro Barboza, Martillera Judicial N° 6**, con domicilio en Edificio Ricaldes Primer Piso, Oficina 18 Frente al Palacio de Justicia de Montero, **quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaria del juzgado Publico Civil y Comercial 4 de Montero, ubicado en Calle Rosendo Paz Nro. 159**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Al Otrosi Primero.- Se tiene presente. Al Otrosi Segundo.- Por señalado, debiendo tener presente lo dispuesto por los arts. 82 y 84 del Código Procesal Civil. Notifíquese. FDO.ILEG.- DR. LUIS FERNANDO ARTEAGA CHAVEZ.-JUEZ JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE MONTERO - SANTA CRUZ. FDO.ILEG.- ABOG. NAHIR PATRICIA SALAZAR CASTELLON.-SECRETARIA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE MONTERO. El presente Aviso de Remate es librado en la ciudad de Montero, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

ACI /10364/18/7/2025